



ACTA N° 02/2023
SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE FECHA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 15:40 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares; Sra. Nancy Catalán Núñez; Sra. Marcela Gajardo Gajardo; Sr. Eugenio Herrera Cifuentes; Sr. Omar Ortiz Concha; Sr. Mariano Manquilar Quilacán y Sr. Armando Lefenda Garske; Sra. Maritza Neculhual Barragán, Vicepresidente del Consejo Comunal inicia la sesión en nombre del Señor, en atención a que Sra. Alcaldesa Titular se encuentra en comisión de servicio, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 01/2023 DE FECHA 07.09.2023.-
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- No Hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación encargado de la Unidad Vial Municipal, sobre las principales funciones de la Unidad respecto a la red vial comunal y en especial a la red vial vecinal de la comuna de Pitrufoquén.
 - 5.2.- Presentación Directora de la Unidad Jurídica Municipal, sobre las principales competencias y organización del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Pitrufoquén.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 01/2023 DE FECHA 07.09.2023.-

- **Vice Presidenta Sra. Maritza Neculhual B.**, en primer lugar, da la bienvenida a todos los consejeros presentes en esta sesión y somete a aprobación el Acta de Sesión de Consejo N° 01 de fecha 07 de septiembre de 2023.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, informa que se envió el acta a los correos de todos los integrantes del COSOC y a su vez al WhatsApp del COSOC que es más informal, pero de fácil acceso y mucho más rápido de revisar que el correo.
- Señores consejeros presentes aprueban el acta puesta en aprobación por unanimidad.
- **Así, habiendo quorum se toma el acuerdo N° 02 del año 2023 de este COSOC, que aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07 de septiembre de 2023, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, informa que no hay correspondencia para esta sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Vicepresidente del Consejo **Sra. Maritza Neculhual Barragán**, da a conocer que como no está presente señora alcaldesa titular y presidente de este consejo, la cuenta quedará pendiente para la próxima reunión.





4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay. -

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación encargado de la Unidad Vial Municipal, sobre las principales funciones de la Unidad respecto a la red vial comunal y en especial a la red vial vecinal de la comuna de Pitrufoquén.

* Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco solicita invertir el orden de la presentación ya que los funcionarios encargados de caminos están atendiendo en estos momentos a personas que lo requerían de inmediato.

* Consejero don Omar Ortiz, dice que está bien, además la señora abogada debe concurrir a los tribunales.

* Señores consejeros presentes autorizan cambiar el orden de las presentaciones.

5.2.- Presentación Directora de la Unidad Jurídica Municipal, sobre las principales competencias y organización del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Pitrufoquén.

* Sra. Maritza Neculhual B., Vicepresidenta del COSOC ofrece la palabra a señorita Constanza Romero, Directora de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Pitrufoquén,

- Srta. Constanza Romero Paredes, Abogada, Directora Unidad Jurídica del Municipio, saluda a todos los presentes y agradece la posibilidad de estar acá, se presenta y al mismo tiempo presenta a don Daniel Gallardo, abogado, recién egresado de la Universidad de la Frontera, quien ha hecho una pasantía en el departamento, y solicita la autorización para que le ayude en esta presentación.

- Inicia la presentación con la ayuda de un PowerPoint, el que será parte de la presente acta y se anexará al final de ella.

- COSOC, derechos y obligaciones, parte dando a conocer que el COSOC es un mecanismo de participación ciudadana que tiene como objetivo la representación de organizaciones comunales de la sociedad civil ante el municipio.

Además de garantizar y asegurar la colaboración y participación de la comunidad local, en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Luego da a conocer sus características, las que explica una por una.

Trabaja sobre los aspectos relevantes que este tiene, como quien lo preside que es el alcalde o alcaldesa; en su ausencia preside la vicepresidenta, que en nuestro caso es la señora Maritza; existe la figura del ministro de fe que es el secretario municipal y por último sobre la duración de los consejeros en el ejercicio de su cargo que es de cuatro años.

A continuación se refiere a las obligaciones: sesiones ordinarias a lo menos cuatro en el año; las sesiones son públicas; se consignan en el acta los asuntos tratados; se anotan los acuerdos arribados; debe pronunciarse sobre la cuenta pública del alcalde o alcaldesa, también sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y las materias de relevancia comuna que hayan sido establecidas por el consejo; informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada, para recibir consultas y opiniones acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comuna de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador como también de cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.

- En este punto consejero Sr. Ortiz consulta por el plan regulador, desde cuando está vigente.
- Secretario Municipal le responde que está vigente desde el año 2012, a raíz del terremoto del año 2010 se le realizaron algunas modificaciones estableciendo áreas de restricción en las que no se puede construir y al mismo tiempo se amplió el límite urbano incluyendo dentro del límite urbano una serie de villas del sector poniente que estaban fuera de él.





- Sobre el plano regulador que se estuvo trabajando durante algunos años en la administración anterior, este finalmente no fue aprobado, por lo que actualmente rige el aprobado durante el año 1984 con sus respectivas modificaciones posteriores.
 - Consejero don Omar Ortiz consulta por el sector de Alto Mirador.
 - Secretario Municipal, responde que hasta el día de hoy se mantiene en buenas condiciones, que después que la comunidad realizó operativos para limpiar el sector, el municipio está permanente preocupado enviando una camioneta a inspeccionar y retirar la basura que se pudiese acumular en ese punto.
- Continuando con la presentación, Srta. Constanza Romero le entrega la palabra a don Gabriel Gallardo, quien hablará sobre los derechos del COSOC, primero que el alcalde deberá informar al Consejo respecto de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones; cada municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del COSOC.; opinar respecto a la intervención en la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público, así como de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal que requieren acuerdos del concejo municipal, órgano que solo puede pronunciarse, sobre dichas materias previo informe escrito del COSOC; además dos representantes de este COSOC, elegidos por este, integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna; por último este COSOC puede solicitar que se convoque a plebiscito comunal, lo que será obligatorio para el alcalde si dicha solicitud es ratificada por los dos tercios del concejo municipal.
 - Con esto señora Constanza Romero Paredes, abogado de la Unidad Jurídica del municipio, agradece la oportunidad de haber tenido la posibilidad de conversar con los integrantes del consejo comunal de la sociedad civil de la comuna, y están disponibles para cuando los necesiten, tanto ella como su grupo de trabajo.
 - A continuación Sra. Constanza Romero P., solicita autorización a señora Vicepresidenta, ya que fuera de todo protocolo quieren entregar un presente a don Osvaldo Villarroel Carrasco, quien se acoge a retiro.
 - Ingresa el equipo jurídico de la municipalidad de Pitrufoquén a la sala Madre Jacinta quien hace entrega de un presente al secretario municipal. (aplausos).
 - Sra. Maritza Neculhual, agradece a señorita Constanza Romero, por la presentación realizada, acto seguido ofrece la palabra a los funcionarios de la unidad vial para que realicen su presentación.

5.1.- Presentación encargado de la Unidad Vial Municipal, sobre las principales funciones de la Unidad respecto a la red vial comunal y en especial a la red vial vecinal de la comuna de Pitrufoquén.

* Se presenta don Jesús Poblete, encargado de la unidad vial desde el año 2023, informando que están a cargo de los caminos vecinales.

Se deja constancia que el funcionario Sr. Poblete hace entrega a cada señor consejero de un set que contiene los siguientes antecedentes: Informe de la Unidad de Gestión Vial Comunal con las funciones generales, con los kilometrajes de la red comunal, con la intervención en caminos de la dirección de vialidad, con oficios generados al MOP por requerimientos de la red vial bajo su tuición de los años 2021, 2022 y 2023, y con la ejecución de obras año 2023; Informe de conservación global mixto por nivel de servicio y por precios unitarios de caminos de la Provincia de Cautín, Central Sur I, región de la Araucanía; Informe de conservación global mixto por nivel de servicio y por precios unitarios de caminos de la Provincia de Cautín, Central Sur Etapa III, región de la Araucanía; y un listado de caminos de la red vial comunal de la Dirección de Vialidad; SET que se anexará al final de la presente acta pasando a ser parte de la misma.





- Explica don Jesús Poblete, que a la Unidad Vial del municipio le corresponde solo los caminos vecinales y los caminos de servidumbre y no la red vial que le corresponde a la Dirección de Vialidad, en los antecedentes entregados está la nómina de los caminos que le corresponden a vialidad, como también de los dos contratos de conservación global que existen hasta la fecha, uno del sector costa y el otro del sector cordillera, quienes deben conservar y mantener en buen estado de uso diario de la comunidad en los caminos que existen.
- Ahora como unidad vial se cuenta con cuatro camiones tolvas, dos motoniveladoras, dos retroexcavadoras, una excavadora; están trabajando en un pozo de áridos ubicado en Millahuín, tienen otro pozo municipal en el sector de Filoco, pero no lo pueden utilizar porque está inundado, por ello gestionaron durante el año recursos para comprar material y con ese están trabajando en los distintos caminos que les corresponde todo en base a ayudas sociales. También trabajan con todos los departamentos de la municipalidad. Para dar las ayudas trabajan en terreno con una asistente social, se visita, se prioriza, se evalúa y se ejecuta la obra.
- Cuenta con la ayuda de don Rodrigo Toledo, asesor de la unidad vial.
- Entregan un informe semanal para conocimiento del concejo.
- Pierden mucho tiempo haciéndoles el trabajo a Vialidad, en mantener los caminos que les corresponde a ellos, pero que no están incluidos en los contratos globales, son caminos de vialidad que como municipalidad no le corresponden.
- Consejero Sr. Lefenda dice que es bueno lo que están explicando esto para que más personas conozcan cómo funciona el tema de Vialidad con los caminos. La primera vez que lo explicaron entendió cuáles son los caminos de vialidad, cuales le pertenecen a la global y los que le corresponden al municipio, pero en invierno la gente no sabe a quién pertenece un determinado camino y no les interesa de quien es la responsabilidad, solo desean que se los arreglen. Por ejemplo si en invierno está mala la faja Jaramillo es responsabilidad del municipio pero si esta mala la Faja Valdivia es responsabilidad de Vialidad, igual que la faja Bruna.
- Don Rodrigo Toledo dice que en la hojita que se entregó salen los caminos que le corresponde a Vialidad, son como 338 kilómetros en la comuna, todos tienen su nombre, su código. En la otra hojita aparecen los contratos globales existentes en los dos sectores de la comuna y son solo caminos asfaltados, es una modalidad de contratación, los otros caminos que no están en estos contratos globales corresponden su mantención a la dirección provincial de vialidad Cautín, explica luego que llevan este año más de 203 kilómetros de perfilado, eso quiere decir dos motoniveladoras perdidas un mes.
- Sra. Maritza Neculhual B., Vicepresidente del COSOC consulta, en ese caso que podrían hacer los vecinos, teniendo claro que no le corresponde al municipio.
- Sr. Toledo, asesor de la Unidad Vial Municipal, responde que se puede oficiar a Vialidad a través de la Municipalidad, eso es como la metodología que se usa. Lo otro sería que como COSOC soliciten una reunión con el Director de la Oficina Provincial de Vialidad Cautín donde expongan todos los problemas que tengan.
- Consejero don Armando Lefenda dice que las globales deben hacer participación ciudadana. Y en este contrato no se ha hecho. Cree que se atrevieron a hacerla debido a lo que pasó durante el invierno.
- Consejero Sr. Eugenio Herrera, comenta que en su sector la hicieron pero en la comuna de Gorbea, porque él fue a esa reunión, corresponde al sector Cordillera.
- Sr. Rodrigo Toledo dice que trabajo en Vialidad por lo que en otra reunión les puede explicar cómo cómo funcionan los contratos globales.
- Consejero don Omar Ortiz, consulta a don Jesús, quien manifestó que eran 338 kilómetros que le corresponden a vialidad y 220 kilómetros al municipio, estimativo, y en el plano que le presentan no aparecen los caminos vecinales, no está el mapa que habían solicitado.





- Don Jesús Poblete, explica que no tienen el mapa de los caminos vecinales.
- Don Rodrigo Toledo agrega que están solicitando hace tiempo hacer el catastro.
- Consejero Sr. Ortiz, pide las disculpas, consulta a Sr. Toledo ¿Usted es el ingeniero? ¿Y quién es el encargado? ¿quién es el responsable?
- Don Jesús Poblete responde que el responsable es él.
- Consejero Sr. Ortiz le pregunta a don Jesús Poblete ¿Por qué no pueden tener ese mapa?
- Don Jesús responde porque nunca se ha hecho un levantamiento de los caminos vecinales. Quieren pedir para el próximo año que se haga el levantamiento con la georreferenciación de los caminos vecinales para poder tener un catastro de la cantidad de kilómetros que existen dentro de lo que tienen que trabajar.
- Consejero Sr. Ortiz dice que de ingeniería conoce muy poco, pero dentro de lo que conoce lo más mínimo para trabajar es tener un mapa, entonces cuando uno hace alusión a algún tema dice están hablando de este lugar, incluso pueden pasar a mirar y ver qué pasa, por eso estuvieron con la abogada para conocer sus facultades, y poder solicitar que se haga ese catastro, especialmente porque hoy día se están encontrando con demasiados proyectos de parcelas de agrado que están resultando de desagrado con un impacto negativo bastante fuerte, así consulta si podría hacer ese trabajo, encargárselo a alguien o al espíritu santo que lo haga.
- Don Jesús dice que eso es lo que quieren hacer para el próximo año.
- Consejero Sr. Herrera dice que se podría hacer la reunión con la dirección provincial.
- Consejero don Mariano Manquilaf, dice que no le sorprende mucho que no tengan el mapa porque la municipalidad se ha preocupado de hacer trabajos en terreno, ante una petición van arreglan y se van, eso se agradece porque se ha trabajado bastante, sin tanto planificar, pero ya es tiempo de actualizarse, tampoco se sorprende con Vialidad, porque le consultó a un inspector de Vialidad que ancho tenían los caminos y le respondió que no lo tenían registrado, que trabajaban de cerco a cerco.
- Don Rodrigo Toledo, dice que los caminos que tienen plano son muy pocos, ya que estos partieron en sus inicios por la buena voluntad de los vecinos, Vialidad no tiene un catastro de los anchos de los caminos.
- Consejero Sr. Omar Ortiz, comenta que, si a él le tocara supervisar algo así, cosa que no va a pasar, lo primero que solicitaría sería el plano detallado del camino, lo dice muy en serio, muy grave, ya que la nueva contralora pondrá mucho énfasis, con la nueva unidad fiscalizadora que se crea para los municipios, en el tema de los caminos ya que no se sabe cuánto dinero sale cuánto dinero se escapa, no está hablando de la municipalidad de Pitrufoén, está hablando en general, es una caja negra.
- Don Jesús Poblete dice que esa es la idea, trabajar en el mapa de la comuna.
- Consejero Sr. Omar Ortiz, le comenta que lo puede hacer como la Sra. Constanza, que se consiguió alumnos terminando la carrera de leyes con la Universidad, pero usted consígase un geomensor para hacer el catastro, el levantamiento de los caminos, incluso puede ser un tema para una tesis de grado.
- Consejero Sr. Lefenda, quiere plantear dos cosas, primero que no haya plano de la comuna no le extraña, segundo, le habían dado a conocer que no se podían instalar lomos de toro en los caminos públicos, entonces consulta ¿qué ha cambiado?, porque instalaron lomos de toro en Los Galpones y en Villa Comuy, pero no en Faja Maisan.
- Sr. Rodrigo Toledo, asesor de las Unidad Vial responde que, si se pueden instalar, pero que vialidad le saca el cuerpo a dichas instalaciones.
- Sra. Maritza Neculhual Barragán, Vicepresidenta del COSOC, agradece a los funcionarios de la Unidad Vial Municipal su presentación.





6.- INCIDENTES

6.1.- Consejera Sra. Nancy Catalán:

- No tiene incidentes, solamente recordar que está pendiente la reunión de los dirigentes urbanos con Seguridad Pública, con la alcaldesa, ojalas poder hacerla en el mes de enero 2024. Está pendiente la campaña del ojo, donde Carabineros quedó de hacer los afiches. Lo otro preocupante es que carabineros no se ha presentado tampoco en las últimas reuniones del Consejo de Seguridad Pública. La alcaldesa dijo que iban a citar y no se ha hecho.
 - Consejero Sr. Ortiz consulta con quien se debe hablar.
 - Consejera Sra. Nancy dice que con la Mayor.
 - Consejero Sr. Ortiz comenta que a veces los mandos medio entorpecen las gestiones, se puede hablar con el Director, se da la orden y funciona.
 - Se comenta algo sobre las situaciones que están pasando en el sector rural con el robo de animales tanto en el sector cordillera como en el sector costa, especialmente los viernes.
 - Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual consulta sobre los patrullajes mixtos, donde va un funcionario municipal y un carabinero, pero agrega que sirve más que esa patrulla mixta trabaje en la noche que en el día.
 - Consejera Sra. Nancy Catalán, le responde que eso se ha planteado, pero es la Mayor la que dispone y a veces pasa la semana y no hay dotación para el patrullaje mixto, por eso es que es importante hacer esa reunión para plantear estas cosas y que se pueda funcionar de mejor forma, porque los patrullajes mixtos han dado buen resultado.
 - Secretario Municipal manifiesta que Carabineros tiene poca dotación lo que a veces dificulta disponer de funcionarios para los patrullajes, lo que no es un problema municipal, ya que ahora se cuenta con mayor dotación de vehículos para la unidad de seguridad pública.
 - Consejera Sra. Nancy Catalan, hace un llamado para que la gente haga las denuncias, ya que en comparación a otras comunas están muy bajo, lo que no ayuda mucho en el tema que están conversando.
 - Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual dice que en este tema si debe actuar Carabineros y dar a conocer que en ese aspecto nos está ganando Freire y Gorbea. Además, hay un alto porcentaje de delincuencia, eso hay que decírselo a los vecinos.
 - Consejero Sr. Ortiz da a conocer una muy buena noticia y es que Carabineros implementó una página on line donde hacer las denuncias.

6.2.- Consejero Sr. Eugenio Herrera:

- Solamente decir que lo más importante era el tema del Mirador, pero ha funcionado bastante bien con lo poco que hicieron, se ve un poco más limpio y con los letreros que instalaron la piensan más antes de botar la basura.
- Lo otro era consultarle a la señora alcaldesa, ya que ella se comprometió con la instalación de luces para el Mirador, pero lo verá más adelante.

6.3.- Consejero Sr. Mariano Manquilaf:

- En primer lugar, quiere plantear el tema de seguridad, donde reconoce que sabe muy poco, y consulta si en los lugares donde viven ustedes, en Faja Maisan, hay juntas de vigilancia.
- Consejera Sra. Nancy Catalán le comenta que, si existen las juntas de vigilancia, y algunas funcionan muy bien, tienen hasta radios.





- Consejero Sr. Armando Lefenda, le responde, ya que está consultando por el sector donde ellos viven y le dice que esa junta de vigilancia rural es la más antigua que existe y que hay, además funcionó muy bien, pero ahora tienen un problema dirigenal, por lo que no está funcionando y eso se debe a que asumieron nuevos dirigentes lo que ha sido nefasto para la organización, que es Baltazar García, que lo único que hace es meter su ideología, él no está en contra de los pensamientos de cada uno, pero no se puede meter ese en las organizaciones comunitarias, por eso ahora no existe. Le sugiere a don Mariano que se pueda citar a través de la junta de vecinos y ver que está pasando con dicha junta de vigilancia y si no pasa nada se puede formar otra junta de vigilancia.
- Consejero Sr. Mariano Manquilaf dice que trae por escrito en borrador un documento que en algunos días más ingresará por oficina de partes a la municipalidad informando de una reunión en particular que ellos tuvieron en el sector de Mahuidanche producto de los robos en el sector, la gente se hartó, por lo que realizaron una reunión amplia desde Nueva Etruria hasta Faja Maisan y acordaron realizar una Junta de Vigilancia, por lo que necesitaran la ayuda necesaria para constituir la, como Reserva Mahuidanche nueva.
- Consejero Sr. Lefenda, dice que la Junta de Vigilancia de Comuy es muy amplia y abarca todos esos sectores y funcionó muy bien y era aplicable ya que estaban conectados a través de las radios y los equipos.
- Consejero Sr. Manquilaf relata lo sucedido el día del robo, la denuncia realizada en Carabineros de Comuy, el trato recibido en el Retén. Según el relato entregó todos los antecedentes. El Carabinero tomó nota, pero no sabe si le acogieron la denuncia. ¿Ahora se imagina que Carabineros debió haber informado, pero a dónde?
- Consejero Sr. Ortiz dice que tenemos un problema jurídico gigantesco, ya que el único que puede hacer investigación de un delito es el Ministerio Público y si el Fiscal no investiga, no hay manera de hacerlo investigar, se le debería buscar un contrapeso al Fiscal, si no quiere investigar no lo hace, tienen el monopolio de la investigación, la única forma de hacer algo es tapizar a denuncias, eso es algo que le gustaría ver con la abogada para ayudar a los vecinos y tapizar con denuncias.
- Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel plantea la posibilidad, si así lo estiman los señores consejeros, de agregar al wasap del COSOC a la Sra. Constanza Romero, abogado de la Dirección Jurídica, para que esté en contacto y se puedan gestionar directamente con ella inquietudes del ámbito jurídico.
- Señores consejeros están de acuerdo.
- Consejero Sr. Manquilaf consulta que se puede llevar para la reunión que tendrán en el sector hoy día en la tarde.
- Secretario Municipal, Sr. Villarroel le plantea que tienen dos opciones, la primera es sumarse e integrarse a la Junta de Vigilancia Sector Costa existente, y la segunda es formar una nueva Junta de Vigilancia, para lo cual requieren contar con a lo menos 10 personas mayores de 15 años, para ello deben solicitar a la alcaldía un ministro de fe para que los vaya a constituir, en la fecha que lo deseen, este funcionario les lleva el acta y los estatutos.
- Consejero Sr. Lefenda dice que como junta de vecinos la próxima semana, el miércoles, tienen reunión y verán este tema, solicitar una reunión con los dirigentes de la junta de vigilancia para ver qué pasa, y ver si la activan o se van. Además, a través de las redes sociales todos publican que venden corderos, animales, etc., ósea publican donde existen especies que además de vender les pueden robar. Es una situación a veces complicada.

6.3.- Consejera Sra. Maritza Neculhual:

- Solamente quiere agradecer a la administración, que se notó la preocupación por el COSOC en el desfile. Se sintieron bien, los recibieron como corresponde, felicitar y pide que quede en acta, que fue bonito el desfile y que se sintieron parte como autoridades ese día.





- Al mismo tiempo consulta al secretario municipal si es verdad que se va y cuando, además quien queda en su reemplazo.
- Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco, informa que presentó su renuncia a la municipalidad y al cargo, la que se hará efectiva a contar del día 01 de abril del año 2024, pero que luego hará uso de su feriado legal, así que esta es la última reunión en la que estará presente, ahora en respuesta a quien quedará como Secretario Municipal subrogante responde que a contar del mes de enero lo reemplazará la señorita Mónica Andrea Rivera Vargas, actual Directora de Finanzas, quien además debiera asumir como secretaria municipal titular a contar del 01.04.2024.
- Vicepresidente del Consejo Sra. Maritza Neculhual Barragán, le da las gracias a don Osvaldo Villarroel por todas las atenciones que les prestó durante mucho tiempo como dirigentes sociales y que lo van a extrañar mucho. Aplausos.
- Con esto Sra. Maritza Neculhual Barragán, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la comuna de Pitrufoquén, pone fin a la sesión, siendo las 17,53 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARITZA NECULHUAL BARRAGAN
VICEPRESIDENTE DEL COSOC